

Licenciado
José Genaro Serrano Rodríguez
Superintendente Adjunto de Valores
Superintendencia del Sistema Financiero
El Salvador

Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 29 de junio del 2020, quedaron ratificadas clasificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 6112020, con información financiera no auditada al 31 de marzo del 2020, para la emisión con cargo al **Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora VIVA Outdoor Cero Uno – FTRTVIVA 01**.

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Clasificación Actual *		Fecha de la información financiera en que se basó la clasificación**	Fecha del Consejo de Clasificación
Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora VIVA Outdoor Cero Uno – FTRTVIVA 01	VTRTVIVA 01	USD	A+ (SLV)	Observación	31/03/2020	22/06/2020

* La clasificación varió respecto a la anterior.

**Información financiera del originador no auditada.

La clasificación **A**, se le otorga a *“Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”*

Perspectiva en Observación: Se percibe que la probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor riesgo, mientras que el signo “-” indica un nivel mayor de riesgo.

(SLV): Indicativo de país (SLV), para las clasificaciones que SCRiesgo otorga en El Salvador. El indicativo no forma parte de la escala de clasificación en El Salvador. La escala utilizada por la Clasificadora está en estricto apego a la Ley del Mercado de Valores y a las Normas técnicas sobre las Obligaciones para las Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

SCRiesgo disminuyó la clasificación de los valores de titularización hasta “A+” desde “AA” debido a que una parte de los flujos operativos del originador disminuyeron en el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19. El entorno operativo más débil, afectó los ingresos derivados del negocio de la publicidad, situación que en opinión de la clasificadora reduce la capacidad de genera flujos futuros al originador. SCRiesgo reconoce la fortaleza de la empresa para retener las condiciones fundamentales en los contratos y no prevé afectaciones a mediano plazo; favorecido por la ubicación estratégica de espacios para la instalación de equipos de transmisión, y la importancia de la industria de telecomunicaciones durante el periodo de crisis.

El Originador muestra una tendencia a la baja de sus márgenes operativos, situación que puede dificultar el crecimiento orgánico; principalmente por la disminución en los ingresos por servicios de publicidad. Consideramos que el país es proclive a reactivar medidas de confinamiento y restricciones de movilidad ante incrementos significativos de contagio, condición que prolongaría retomar las actividades en el segmento de publicidad de forma normal.

A marzo 2020, el Fondo efectuó oportunamente el pago de sus obligaciones. Como medida preventiva ante la crisis generada por el COVID-19, fue necesaria la reestructuraron en algunas condiciones en los contratos de titularización, cesión y administración, por acuerdo de la Junta de Tenedores de Valores, con el objeto de minimizar tensiones futuras de liquidez durante el periodo de crisis; sin afectar los retornos del inversionista. Entre los cambios revisten importancia, la reducción de algunas cuotas de cesión, uso de los fondos de la cuenta restringida durante un determinado periodo, y el futuro reintegro de los fondos de dicha cuenta. SCRiesgo, considera que el riesgo de liquidez para el Fondo disminuye de manera transitoria durante dicho periodo, aunque sus exigibilidades serán mayores una vez éste concluya.

La perspectiva “En Observación”, refleja el impacto que podría tener la coyuntura actual en los flujos que respaldan la emisión, y al análisis de eventos en desarrollo. SCRiesgo dará seguimiento continuo para monitorear el desempeño en función de los criterios expuestos.

Las clasificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad clasificada. SCRiesgo da desde el año 2016, clasificación de riesgo a este emisor. Toda la información contenida en los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

“SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.”

“La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad clasificada de administrar riesgos”

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas


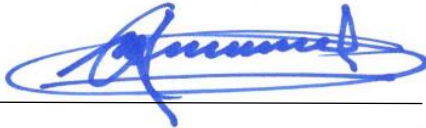
Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes”

Atentamente,



Marco Orantes Mancía
Apoderado Legal y Administrativo
SCRiesgo, S.A. de C.V. “Clasificadora de Riesgo”

CC: Bolsa de Valores de El Salvador.
Ricorp Titularizadora S.A.
Archivo.